Moción de Orden del Día N° 7208

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JUL 2023
10:15 A

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista **JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE** integrante del GRUPO PARLAMENTARIO RENOVACION POPULAR, al amparo de las facultades que confiere el Artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 27 de julio se celebra el Centésimo Octogésimo Noveno (189°) Aniversario del Natalicio del Gran Almirante del Perú Miguel María Grau Seminario.

Que, todas las gestas en las que participó las desarrolló siempre con una conducta íntegra, haciéndose a la mar con el brío del hombre de armas que marcha a la guerra en defensa de su patria, pero sin cometer un solo acto ilegal o cruel que lo condene.

Que, al haber respetado al enemigo durante el desarrollo de la guerra y demostrar humanidad en los momentos más violentos, ya que nunca atacó a la población civil, desestimó combatir con buques inferiores, perdonó al Matías Cousiño y fue generoso y respetuoso con el vencido, como lo prueba el rescate de los náufragos de la Esmeralda; hechos que han motivado sea nombrado como" Precursor del Derecho Internacional humanitario aplicable a los conflictos armados en el Mar".

Que, el ejemplo de Grau trasciende el ámbito militar, siendo miembro del Congreso en representación de su natal Piura, su esencia demócrata y cívica se puso en evidencia, al manifestarse en defensa del Orden Constitucional frente a un Golpe de Estado de los hermanos Gutiérrez en 1872, que lo llevó a firmar un pronunciamiento en defensa de la democracia y en condena al atentado contra el orden jurídico.

Que, durante toda su corta pero extraordinaria trayectoria de vida, Miguel Grau exhibió una conducta colmada de valores y virtudes, siempre modesto y humilde, y a pesar de las circunstancias extremas vividas, siempre estuvo alejado de odios y rencores hacia sus enemigos, tal como lo representa la admirable carta enviada a la viuda del comandante chileno Arturo Prat, que lo colocan como "un paradigma" para todos los peruanos.

Que, su rol como padre de familia es conocida por todos gracias a las cartas que remitió a su esposa durante la campaña militar, en las cuales

expresó el profundo amor que sentía por ellos, en especial por sus hijos, cuya educación se esmeró en asegurar.

Que, el legado más valioso que los peruanos hemos heredado de Grau es su ejemplo. En tal sentido Jorge Basadre, el historiador nacional más importante, escribió que su gloria "no es solo la del 8 de octubre, sino muchos días y semanas y meses antes, cosa cotidiana, tarea menuda y trabajo sin cesar".

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo a la Marina de Guerra del Perú por el 189° aniversario del natalicio del Gran Almirante del Perú, Miguel Grau Seminario, reconociendo su figura excelsa como ejemplo de valores y virtudes, que debe ser referente para todos los peruanos tanto de las antiguas como de las nuevas generaciones.

SEGUNDO: Remitir la presente moción de al Almirante Alberto Alcalá Luna, comandante General de la Marina, expresándole su saludo y felicitación por mantener siempre vigente e imperecedero el legado del Almirante Miguel Grau, haciendo partícipe a través de su intermedio a todo el personal de dicha Institución.

TERCERO: Remitir la presente moción a la ministra de Educación, Sra. Magnet Carmen Márquez Ramírez, exhortándola que, dentro del marco de la Ley N° 31745 recientemente aprobada, que declara de interés nacional la introducción de contenidos curriculares de estudio sobre educación cívica e historia de la subversión y el terrorismo en el Perú en las instituciones educativas del país, incluya la efeméride del natalicio del Gran Almirante del Perú Don Miguel Grau Seminario, exaltando sus acciones que son referentes de valores y virtudes para todos los peruanos.

Lima, 14 de julio del 2023

JORGE MONTOYA MANRIQUE
Congresista de la República